

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La Compañía EFFOR S. A. con RUC # 0991347666001 y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena s/n y Av. Las Monjas, constituida el 29 de abril de 1996 mediante Escritura Pública del Ab. Marcos N. Díaz Casquete **Notario Vigésimo Primero** del cantón Guayaquil, **aprobado en la Superintendencia de Compañías en la Resolución 96-2-1-1-0001770 el 23 de abril de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de mayo de 2018 bajo el registro No. 7.235 de fojas 22.891 a 22.904.** Su vigencia es hasta 29 de abril de 2096. Su objetivo social principal es "Todas las actividades de carga por carretera y venta al por mayor de productos agrícolas (Plátano)".

Fecha de corte Estados Financieros: 31 de diciembre de 2018.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía EFFOR S. A. se ciñen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar de los Estados Unidos de América.

Inventarios: Se contabilizará al costo de adquisición por el sistema de Inventario PERMANENTE y su método de valoración Promedio.

Propiedades, planta y equipo: Se registrarán por su costo de adquisición, su depreciación se realizará con base del método de línea recta o dependiendo del uso y desgaste se contratará de un perito valuador para determinar su costo actual de mercado.

Los gastos por mantenimiento y reparación se cargarán a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurran.

Reconocimiento de Ingresos y gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizarán por el sistema de causación.

NOTA No. 3 Revelaciones

- * La utilidad contable del ejercicio antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, es de U\$26.300,24
- * La Participación de Utilidades a Trabajadores 15% es de U\$3.945,04
- * El Anticipo de Impuesto a la renta 2018 es mayor al Impuesto causado del ejercicio por lo que quedó como definitivo U\$5.717,39

- * El Estudio Actuarial por Jubilación es de U\$1.080,00, y por desahucio es de 583,00 por el año 2018.



Francisco Alberto García Trujillo
Contador General
Reg. # 0.37548
RUC # 0906792817001